

CADIZ 16 DE FEBRERO.

No es ciertamente la oposicion templada y cortés del partido liberal-conservador el gran obstáculo con que tiene que luchar el ministerio recién formado bajo la presidencia del Sr. Sagasta. El gran obstáculo ha de encontrarlo y lo encuentra ya en sus mismos correligionarios que, con muy pocas excepciones, son los progresistas de siempre, refractarios por hábito y por instinto á todo lo que no sea cambiar en veinte y cuatro horas el personal de la administracion del país, y destruir dictatorial ó revolucionariamente cuantos elementos políticos se hayan creado al amparo de la ley, si son ellos una rémora á sus propósitos de dominacion esclusiva y absoluta en las provincias y en los pueblos.

Para los constitucionales que viven en las provincias recordando con fruicion los antiguos pronunciamientos, no es siquiera comprensible cómo puede el gobierno estar en manos de sus amigos, sin que venga á tierra inmediatamente toda la organizacion política y administrativa que aquí se ha creado con la ley y por la ley y que solo por procedimientos legales puede ser cambiada ó modificada. En cuatro palabras, el Sr. Sagasta desvaneció el otro día las ilusiones de sus amigos, cuando dijo en el seno de las Cortes:—«Todo lo que la ley consienta será por el Gobierno consentido: todo lo que la ley prohíba, prohibido será por el Gobierno.» Y esto es precisamente lo que no entra ni entrará nunca en la cabeza de los constitucionales á quienes aludimos, que forman, sin duda, la gran mayoría del partido.

Ellos no aprenden nunca en las lecciones de la experiencia. Han visto muchas veces que lo que violentamente empieza violentamente concluye, y sin embargo la accion lenta, pero eficaz y segura de la ley, se les hace repulsiva, por lo menos mientras hay en pie un obstáculo que retarde la realizacion de sus aspiraciones.

Y cuenta que los obstáculos son obra en mucha parte de su inercia, de su indiferencia sistemática. Han estado años y años en la oposicion abandonando casi siempre las elecciones, olvidando al cuerpo electoral no interviniendo siquiera en la rectificacion de las listas y ahora que vienen al poder quieren que el gobierno pase por encima de la ley para dársele todo hecho y remediar de pronto las consecuencias de su desidia. ¡El sistema de siempre! ¡Sistema progresista!

Léase el artículo que publica ayer nuestro apreciable colega el *Eco de Cádiz* y se verá con qué verdad están en él fotografiadas las preocupaciones de la masa general del partido. En tono un sí es no es amenazador se dirige al Gobierno para exigirle que haga desaparecer desde luego los obstáculos consabidos, ó lo que es lo mismo, los ayuntamientos, las diputaciones y las listas electorales, en una palabra, todo lo que estorba, todo lo que no se armoniza con los intereses políticos y personales del partido vencedor; como si el gobierno pudiera hacer eso que se le exige, como si no estuviese obligado á respetar la Constitucion y las leyes, como si la Corona al otorgarle su confianza se la hubiese otorgado para gobernar fuera de las vías y de las condiciones de la legalidad existente.

El *Eco* hace incapis en el asunto de las listas electorales y pide que se abra

contra ley un nuevo período de rectificacion para que resulten unas listas verdaderas. ¿Y por qué no son verdaderas las listas actuales? ¿Qué faltas, que abusos, qué fraudes encuentra en ellas el *Eco*? ¿No han estado expuestas al público para conocimiento de cuantos quisiesen examinarlas? ¿No han sido admitidas y resueltas con arreglo á la ley las reclamaciones que se han presentado? Si había algunas más que presentar, ¿ha estorbado nadie á los amigos del *Eco* que acudiesen oportunamente á formularlas? ¿De qué, pues, se quejan? ¿O es que hacen falta unas listas como aquellas famosísimas que formaron en tiempo de la revolucion los constitucionales gaditanos y que dejaron memoria imperecedera en los fastos políticos de la localidad?

De todos modos, *El Eco* sabe bien que el ministerio no ha de acceder á lo que le pide, por la razon sencilla de que carece de facultades para adicionar las leyes vigentes, estableciendo otros plazos ú otros trámites que los que ellas determinan para rectificar las listas, y por consiguiente es un acto de verdadera oposicion formular peticiones evidentemente irrealizables, con el pleno convencimiento de que lo son, porque al alcance de *El Eco* está que el ministerio no tiene más ni menos autoridad que la que ha recibido de la corona, y que de la corona no ha recibido ni ha podido recibir otra autoridad que la que es lícito ejercer con arreglo á la Constitucion y á las leyes.

No estamos en tiempos de revolucion ni de dictadura, como quisieran los amigos y correligionarios de *El Eco*. Estamos en un período de legalidad perfecta, y no hay más remedio que someterse á la ley en todo lo que concierne á las listas electorales, y en todo lo que se refiere á los ayuntamientos y á las diputaciones. Lo repetiremos para que no lo olvide nuestro colega.—«Todo lo que la ley consienta, será por el Gobierno consentido: todo lo que la ley prohíba, prohibido será por el Gobierno.»

Este es el resumen ó el compendio de un programa ministerial. De ahí es preciso partir. ¿Por qué no parte de ahí *El Eco de Cádiz*?

Los periódicos ministeriales indican ya el pensamiento del gobierno sobre la cuestion de presupuestos y la de la ley que ha de fijar las fuerzas de mar y tierra.

Oigamos acerca de esto á *El Correo* que, según dice, ha recibido sus inspiraciones en esferas oficiales:

«El gobierno no ha concluido aun de aplomarse. Los enojosos asuntos del personal no le dejan espacio para nada. Tras estos asuntos vendrán otros de carácter diferente, políticos, económicos, administrativos, en que necesita trazar su rumbo y poner sus convicciones. Apenas ha dado los primeros pasos, en una palabra, y ya se le hostiga, para que sin espera, ni dilacion, confeccione cosa tan compleja y grave como un presupuesto y sin otra preparacion lo lleve á las Cortes... con la esperanza de derrotarlo en una escaramuza cualquiera, volviendo á recuperar el terreno perdido.

No esperemos, á pesar de esto, que el gobierno vaya á faltar, ni de frente ni oblicuamente, al precepto constitucional. La cuestion era, y es, y seguirá siendo, de suma importancia para que nosotros dejáramos de hacer lo posible por penetrar el pensamiento del gobierno, solícitos siempre de informar bien á nuestros lectores. Hemos procurado recoger, en efecto, el espíritu que sobre el particular domina en las altas esferas oficiales,

y allí nos hemos convencido de que el gobierno, dentro del art. 85 de la Constitucion, y con arreglo á sus prescripciones, que serán respetadas y cumplidas, se promete encontrar todos los medios y recursos para resolver el conflicto económico con que se le amenaza.

En cuanto á la fuerza militar, la Constitucion no usa, en verdad, un lenguaje tan preciso. El precepto existe y resulta claro, pero es más genérico, más vago; encierra más elasticidad de tiempo. Dice el art. 88:

«Las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra.»

También con esta prescripcion constitucional quieren los conservadores-liberales que cumpla el gobierno en el período más breve posible, ya utilizando las actuales Cortes, ya convocando otras inmediatamente, toda vez—dice—que habiendo surgido en Febrero la crisis, queda tiempo sobrado, para que el país delegue su representacion, á lo cual, por cierto con gran espíritu de rectitud, rectifica de este modo *El Imparcial*:

«A nadie se oculta—dice—lo espantoso de estas razones, porque el gobierno del Sr. Sagasta no puede proceder inmediatamente á abrir el período electoral, cuando toda la administracion desde la más elevada á la más humilde esfera está entregada á manos conservadoras que tienen la influencia—personal si se quiere solamente—pero influencia al fin que dan seis años no interrumpidos de dominacion.

Pedir al gobierno que tuche en un plazo perentorio y premioso, es pedirle que se entregue atado de pies y manos á los conservadores, y exigirle que renuncie hasta á los impulsos del instinto de conservacion.»

No sabemos en este caso concreto, que *El Imparcial* formula, cual es el pensamiento de gobierno; pero si creemos saber que el concepto del art. 88 citado no excluye la posibilidad de que la fijacion de las fuerzas de mar y tierra la señalen las Cortes próximas, pues lo esencial, conforme á este artículo constitucional, es que se fijen dentro del año, respecto de cuya condicion económica (la del año), no puede haber los antecedentes y consideraciones ya establecidos, tratándose de asuntos de Hacienda.»

En esto se equivoca *El Correo*. El precepto de la Constitucion sobre la fuerza militar, se refiere, como el que trata de los presupuestos, al año económico y uno y otro deben cumplirse antes de que este empiece.

Las objeciones de *El Imparcial* pueden probar algo tratándose de un gobierno que no contando con el apoyo de la opinion pública, necesita tener en sus manos los resortes de la influencia oficial para ganar las elecciones. *El Imparcial* niega, pues, de hecho que este gobierno cuente con los votos del país. Disponiendo de todos los medios que da la posesion del poder para evitar que las influencias oficiales y administrativas se estralimiten ¿qué podría importarle que estas influencias le fuesen hostiles, dado que lo fuesen, que no lo serian seguramente en totalidad, qué podría importarle eso, si realmente tuviese de su parte las simpatías del cuerpo electoral?

La democracia ofrece en su campo no pocas divisiones y disidencias. Y esas divisiones y disidencias vino á agrandárselas la carta manifiesto del señor Pi y Margall.

Los posibilistas rechazan á los demócratas históricos; los demócratas históricos á los progresistas democráticos y los progresistas democráticos no están unidos en un solo pensamiento.

La *Discusion* se encara con sus correligionarios y les dice:

«Formóse el partido llamado democrático-progresista, que han hecho bien muchos en llamar mejor progresista-

democrático, y ya desde los primeros instantes se pudo comprender que era imposible que viviesen bajo la misma bandera y comulgasen en unidad de principios los demócratas históricos, hombres todos entusiastas y generosos, llenos de fé en sus principios, con los progresistas, que con ser leófitos pretendieron de seguida imponerse á los antiguos, y dando muestras inequívocas de sus pasadas hostilidades, no solo trataban para anular el elemento histórico de la democracia, sino que postergaron siempre y desdénaron á los mismos hombres que, aunque procedentes de la democracia, habían estado ya antes en contacto con ellos, como los de la fraccion del Sr. Martos.

Hemos sufrido hasta aquí por consideraciones que es fácil adivinar.

Ahora ya no existen esos motivos, y es preciso deslindar los campos.

Paso á paso seguimos las discusiones habidas en los comités, los nombramientos de presidentes honorarios, cuanto, en una palabra, pudiera hacernos comprender esa aspiracion y tendencia, y siempre la descubrimos.

No sólo se aspiraba á dejar anulados á los elementos de la democracia histórica, sino hasta á los elementos del Sr. Martos por hallarse mas próximos á ella.

Montero Rios, Mosquera y otros muchos progresistas de este jaez y temple, dirigian la cruzada.

Ha llegado ésta al punto de hacerse insufrible.

No es que nosotros alcemos la bandera de la discordia; es que nos hacemos eco del general disgusto; es que no estamos dispuestos á sufrir ya por más tiempo.»

El Globo, como es natural, pregunta con cierta mal disimulada satisfaccion: ¿qué dirá de esto el jefe de esos restos del partido progresista, Sr. Ruiz Zorrilla? ¿Dónde ha ido á parar aquel asegurar continuo que la union de los demócratas bajo una misma bandera era ya un hecho?

Según el diario posibilista, todo se ha desvanecido, todo se ha venido á tierra como edificio fundado sobre movedizos cimientos. Imposible en política apartarse de la realidad; imposible llegar á fines grandes por medios artificiosos y pueriles.

Lo suponíamos antes de decirlo *El Globo*. Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla miran de reojo al Sr. Martos; los del señor Castelar se apartan de los del señor Carvajal, y los del Sr. Salmiron no sostienen estrechas relaciones con los de Sr. Pi y Margall.

La democracia está dividida en tantas fracciones como partidos existen en España. La juventud persigue el idea de la union; pero se estrellan sus propósitos ante la realidad. Las disidencias no desaparecerán, á pesar de los banquetes y de los brindis juveniles.

Publica la *Gaceta* el estado del movimiento de la deuda flotante del Tesoro en el mes de Enero último, que importaba el día 1.º del actual 191.353.772 pesetas, ó sean 49.193.884 más que en igual día del mes anterior. Este aumento se explica por el pago del semestre de intereses de la deuda vencido el 31 de Diciembre y que ha sido satisfecho dentro del mes de Enero casi en su totalidad.

Sobre una conferencia celebrada entre los señores ministro de la Guerra y general Lopez Dominguez, dice *El Liberal*:

«La conversacion entre dichos generales versó principalmente sobre cuestiones militares, siendo una de ellas—si no estamos mal informados—la de nombramientos en favor de determinados

personas que han permanecido constantemente figurando al lado de los que tienen hoy la direccion suprema de la politica fusionista.

La conferencia de los Sres. Lopez Dominguez y Martínez Campos tal vez no ofrezca resultados ostensibles inmediatamente; pero, a nuestro juicio, es indudable que en un plazo corto y paulatinamente, tendrá las consecuencias que se proponia el primero de dichos señores.

Decididamente se llevará a efecto la medida de devolver á sus cátedras á los profesores separados por el Sr. Orovio.

El Sr. Albareda dió cuenta al rey de esta medida, que se proponia realizar habiendo merecido la aprobacion del monarca.

Así lo asegura *El Liberal*.

Dice *La Integridad de la Patria*:

«Liberales dinásticos muy formales se condolan ayer de que en casi todos los banquetes democráticos se brinde por el duque de la Torre. Suponian que esto obedecía a una consigna dada con objeto de indisponer a dicho general con sus actuales correligionarios.»

Leemos en *El Correo*:

«El señor ministro de Fomento ha recibido esta tarde al Consejo superior de Agricultura, presidido por el señor conde de Toreno.

Las palabras del Sr. Albareda han sido conciliadoras y elevadas sobre el Consejo en general, y en particular sobre los servicios del señor conde de Toreno: el Sr. Albareda hizo tales consideraciones en el sentido de separar las diferencias políticas de los trabajos administrativos en que mas facilmente pueden y deben sumarse todos los cursos, que el señor conde de Toreno que llevaba en el bolsillo la dimision, según dijo, no hubo al fin de presentarla, si bien reservándose una resolución definitiva.

Los señores del Consejo de Agricultura salieron verdaderamente bien impresionados de la entrevista celebrada con el ministro.»

Un periódico ministerial dice tener motivos para creer que el Sr. Posada Herrera no vendrá por ahora á Madrid, y que por lo tanto, no ocupará ninguno de los cargos para que venia designado.

Le Figaro de Paris ha enviado á Andorra un corresponsal, y éste telegrafía que todos los dias hay encuentros armados entre los andorranos, y que ambos bandos practican con gran predileccion el sistema de coger rehenes al enemigo: así, los insurrectos tienen ya en su poder á la mujer é hijas de Alonso Picar, segundo sindaco ó vicepresidente de la república. Uno de los jefes del movimiento se llama Antonio Roger y es ex-estudiante de medicina de Tolosa. La emigracion continúa á Francia y España. El Sr. Imoles, el presidente destituido, se encuentra en este momento en la Seo, donde ha ido á conferenciar con el obispo.

A últimos de Marzo celebrará el Papa un consistorio, donde pronunciará una importante alocucion sobre el estado actual de la Iglesia. Además nombrará tres cardenales, uno para Francia, otro para España, y el tercero para Austria.

Algo grave para los católicos ocurre en Gibraltar con motivo del nombramiento de Vicario apostólico. Véase lo que dice *el Guardian*:

«IMPORTANTE.—Como hemos participado á nuestros lectores, el Martes próximo 15 del actual, tendrá lugar en el teatro Real, la Junta pública de los católicos, para tratar de la eleccion del nuevo Vicario apostólico, por no haber recaído esta en un obispo inglés ó irlandés, como es el deseo de todos los católicos.

Nos consta, que hoy se han enviado dos telegramas mas á Roma, firmados por varias personas de las mas respetables de nuestra poblacion.

Desde que en mal hora se supo en esta ciudad que habia sido elegido el Reverendo don Gonzalo Canilla, los áni-

mos de todos los católicos en general se excitaron de tal manera, que además del gran disgusto, existe una indignacion general.

Y á decir verdad, no es para menos, al ver lo defraudados que quedaron los sentimientos de todos, cuando con tanta ansiedad se esperaba un Obispo extranjero revestido de las suficientes aptitudes para desempeñar tan delicado cargo. Decimos que el sentimiento es general, y prueba de ello la grande sobrescitacion que existe en la ciudad, por la cual no se puede transitar sin oír opiniones, que en mas de un concepto, nos consta, son nacidas de los mejores sentimientos religiosos.»

ECOS DEL DIA.

Bien quisiéramos poder empezar nuestro artículo diciendo que pasada la fiebre que se ha apoderado de los amigos de esta situacion para alcanzar empleos, el Gobierno habia empezado á dar señales de vida en lo que á los intereses del país se refiere, y que por lo tanto, íbamos á comenzar la tarea de juzgar sus actos.

Pero este deseo nuestro, que á la vez sienten tambien algunos partidarios de la politica dominante, si hemos de juzgar por lo que ayer se decia entre ellos, no puede verse realizado, porque el Ministerio, sea por culpa de sus allegados, sea porque no tiene la suficiente energia para imponerse á esta avalancha que se le ha venido encima, y que le abraza, sin dejarle moverse, lo cierto es que hasta ahora los largos Consejos que celebran los miembros del Gabinete, solo se emplean en discutir condiciones y cualidades de candidatos y en acordar los nombramientos de aquellos que logran salir a flote, en medio de la lucha que se entabla entre los Ministros, para poder dar un premio al que lo solicita, fundado en la amistad, en los sacrificios y servicios prestados al partido.

Hasta tal punto llega este estado de cosas, que ayer no se hababa de otra cosa en los sitios donde se reúnen los hombres políticos frecuentemente, en los que se contaban detalles de lo que pasa en los Consejos de Ministros y se daba cuenta de las pretensiones que, ya de los comisionados de provincias, ya de los fusionistas de Madrid se hacen, amenazando poco menos que con irse á sus distritos ó á sus casas á predicar la guerra santa contra el Ministerio, si aquellos no se ven satisfechos.

Tenian que ver, sobre todo algunas de las comisiones de provincias que, desairadas sus peticiones, se revolvián con no encubierto odio contra este ó aquel individuo del gabinete, que ellos suponían que eran los causantes de sus desgracias, llamando especialmente la atencion que los mas favorecidos con este verdadero chaparrón de amenazas y denuestos eran los de procedencia centralista, lo cual se explica perfectamente, teniendo en cuenta que estos no tienen un solo amigo en provincias y que las comisiones que han venido son todas de constitucionales, los cuales cada dia miran con mas disgusto el que no se haya formado un ministerio homogéneo, compuesto de constitucionales puros.

A formar, pues, juicio por lo que se oye á la gente de provincias y á bastantes constitucionales de la corte, por lo que dicen los mismos amigos de los ministros, de las polémicas que se sostienen en las reuniones que celebran, y por las mas ó menos encubiertas frases que se escuchan, bien puede exponerse la opinion, que ayer era bastante generalizada, de que se están haciendo poco á poco trabajos, que si no ahora, no han de tardar en dar el resultado de echar abajo al elemento centralista, para quedarse solos los constitucionales y poder satisfacer las urgentes y apremiantes necesidades que se observan, de entregar los años puestos que quedarán al efecto vacantes, á determinados personajes de verdadera influencia y valer dentro del constitucionalismo, que de no recibir pronto lo que ellos creen, con razon, que les corresponde, han de ser causa de hondas perturbaciones dentro de la agrupacion, cuya política hoy rije en las esferas del poder.

(*La Integridad de la Patria*.)

Correo de anoche.

MADRID 14.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos admitiendo dimisiones de gobernadores de provincias, y nombrando:

De Sevilla, á D. Antonio Acuña; de la Coruña, á D. Joaquín Conder; de Córdoba, á D. José Pastor y Magan; de Toledo, á D. Luis del Rey y Madraño; de

Avila, á D. Emilio de Zayas; de Canarias, á D. Tomas de Lara; de Ciudad Real, á D. Rafael Bethencourt; de Huelva, á D. José Lois é Ibarra; de Logroño, á D. Tadeo Salvador; y de Navarra á D. José María Gaston.

—Tambien publica hoy los decretos nombrados:

Director general de Beneficencia y Sanidad, á D. Francisco Moreu y Sanchez; director general de Establecimientos penales, á D. Angel Mausi; secretario del gobierno civil de Madrid, á don Enrique Garcia Ceñal.

—Esta mañana han despachado con S. M. el rey los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Estado.

El Sr. Alonso Martínez ha llevado a la firma el decreto de indulto para la prensa, y el de Guerra varios decretos referentes al material de artilleria.

—El presidente del Consejo ha estado en Palacio á la hora de costumbre, saliendo de la real estancia despues de la una.

En la antecámara se encontró con el embajador de Francia, que tambien ha ido á ver a S. M., conferenciando el señor Sagasta con dicho diplomático sobre asuntos generales de política durante diez minutos.

—En el consejo de ministros que se celebrará esta tarde en la Presidencia, quedarán acordados algunos nombramientos militares de importancia.

—El Sr. Sagasta ha llevado hoy á la firma varios nombramientos de gobernadores.

Los que faltan aun quedarán esta tarde resueltos definitivamente y mañana los firmará S. M.

—No es cierto, como indican algunos periódicos, que el gobierno haya resuelto que las nuevas elecciones de diputados á Cortes se verifiquen en Mayo.

El gobierno no se ha ocupado de este asunto; ni siquiera se pueda calcular cuando se publicará el decreto disolviendo las Camaras hoy en suspenso.

—El ministro de Estado ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimision en términos muy lisonjeros al subsecretario de dicho departamento D. Rafael Ferraz, y nombrando en su reemplazo al ministro plenipotenciario de España en Washington D. Felipe Mendez-Vigo.

—Ayer tarde se pusieron al habla, por medio del telégrafo, con el Sr. Posada Herrera los señores presidentes del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

La conferencia ha sido bastante larga, y su objeto fué ofrecer al Sr. Posada Herrera un puesto en Madrid. A este fin se le ofreció esta tarde la embajada de Paris y la presidencia del Consejo de Estado; pero el Sr. Posada rehusó en absoluto estos cargos, contestando que mucho le interesaba la prosperidad de esta situacion, á la que ofrecia incondicionalmente sus servicios; pero que el estado de su salud le imposibilitaba salir de L'anes, como seria su deseo.

Insistieron en que viniese á Madrid los Sres. Sagasta y Martínez Campos; y al terminar la conferencia, el Sr. Posada manifestó que vendria á Madrid al reunirse las futuras Cortes.

Despues de esta conferencia, dícese que un señor ministro tuvo una entrevista con el Sr. Romero Ortiz; y relacionándose sin duda con este asunto, se decia anoche en algunos círculos políticos que el Sr. Posada Herrera sera nombrado senador vitalicio y presidente de la Cámara alta, y presidente de Congreso el Sr. Romero Ortiz.

—El Sr. Arroyo, director de *El Constitucional*, ocupará una plaza de oficial en la secretaría de Gobernacion.

—Se indica para el subgobierno de Jerez á D. Mariano Medina de Pomar.

—Se indica para un alto puesto al distinguido hombre público D. Francisco de Paula Candau.

—Están acordados los nombramientos de los Sres. Salces y Garrido para jefes de seccion del ministerio de la Gobernacion.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 14 de Febrero.

A la hora en que escribo á usted está reunido el Consejo de ministros con el objeto principal de ultimar la cuestion de nombramiento de Gobernadores. Las pocas provincias que estan todavía vacantes son las mas difíciles por la lucha de influencias que hay en ellas entre elementos de la situacion actual que marchan discordes y se hostilizan sin cesar.

Figuran entre esas provincias á que aludo las de Barcelona y Valencia, á las que creo irán al fin los Sres. Iglesias y Huguero con instrucciones especiales

para ver de poner en paz á los constitucionales en una y otra divididos.

Nombrados ya todos los gobernadores se publicará la circular-programa, cuya redaccion se encargará probablemente al Sr. Gonzalez Fiori, subsecretario de Gobernacion, persona muy competente para el caso.

En ese documento se acentuará mucho el deseo del Gobierno de que sus delegados en las provincias alienten á la opinion liberal con la esperanza de que han de adoptarse en su dia las reformas que ella exige; pero al mismo tiempo se les encargará que ajusten todos sus actos á la legalidad existente.

Estas serán las instrucciones públicas, pero privadamente se previene á los gobernadores que utilicen con prudencia, pero al mismo tiempo con resolucion y energia, todos los recursos legales para ir descartando de las corporaciones administrativas los elementos con cuyo apoyo no pueda contarse en las próximas elecciones municipales, que son las que ahora preocupan en primer término al gobierno, pues respecto á las de diputados y senadores nada se ha pensado todavía, no habiendo acuerdo tampoco sobre la fecha en que se decretará la disolucion.

Es posible que hoy se trate tambien en Consejo de un asunto bastante arduo, el de los nombramientos militares. Acerca de esto hay muchas y muy encontradas exigencias y aunque yo creo que en último resultado prevalecerá el criterio del general Martínez Campos, temo que se abran heridas que ha de ser muy difícil cicatrizar.

Esto se relaciona con cierta mala inteligencia que empieza á notarse entre constitucionales y centralistas, barrunto seguro de una crisis futura que tardará mas ó menos tiempo, pero que vendrá al fin porque es inevitable. La fusion ha servido para conquistar el poder; pero una vez conquistado, pocos son ya los que desean conservarla, y ya se sabe que el pez grande se come siempre al chico. A los centralistas les espera un triste desengaño.

Posada Herrera no acepta ningún cargo oficial ni viene por ahora á Madrid. Le va muy bien con su alejamiento de la vida pública y por mas esfuerzos que han hecho los centralistas y campistas, ha sido imposible sacarlo de su retiro. Un contratiempo mas para los elementos conservadores de la situacion.

Últimas noticias.

Un telegrama dice que el nuevo gobernador de esta provincia saldrá hoy de Madrid para Cadiz.

La *Cronica* publica además el siguiente sin fecha:

La *Gaceta* de hoy publica un amplio indulto para la prensa.

En importantes círculos políticos, asegúrase que para primero de Agosto próximo, se verificarán las nuevas elecciones de diputados á Cortes:

BOLSA DE MADRID DEL DIA 15.

Renta perpétua al 3 p. 21'40.

Id. id. exterior al 3 p. 00'00.

Deuda amortizable, 2 p. 40'55.

Bonos del Tesoro 1.ª emision, 98'80.

Oblig. del Banco y Tesoro, 100'05.

Oblig. productos Aduanas, 99'60.

Obligaciones ferro-carriles, 41'60.

Empréstito de Cuba, 93'74.

Gacetas.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1881.

Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde.

Desestimada la pretension de D. Joaquin Mallorca de que se le devuelva lo cobrado á la fecha por diferencia de tarifa.

Se autorizó al Sr. Alcalde para firmar la escritura de adquisicion del puesto núm. 16, plaza de Isabel II.

Pago de una cuenta de la fijacion de la lápida conmemorativa de Monseñor Carlos Cuarteroni.

Aprobado el traspaso de la tabla municipal de la Libertad á favor de D. Marcelino Rodriguez y supresion de la de la plaza de Isabel II.

El *Boletín Oficial* de la provincia del Lúnes, publica la convocatoria del Gobierno civil de la provincia á la Diputacion para el dia 25 del corriente.

Ha salido para Vejer el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis á continuar la santa visita pastoral.

Desde el Domingo está hecha la publicacion de la Bula de la Santa Cruzada.

Ayer á las seis y cuarto de la noche se oyó un terrible trueno y descargó un fuerte aguacero.

El colegio de Farmacéuticos de Cádiz ha constituido su Junta de gobierno para el presente año del modo siguiente:

Presidente, Sr. D. Antonio Luengo.
Vice-presidente, Sr. D. José García Ramos.
Tesorero, Sr. D. Mateo Vilches.
Contador, Sr. D. José M. Nuñez.
Secretario, Sr. D. Juan A. Alvarez.

CENTENARIO DE CALDERON.—La Asociación de escritores y artistas de esta provincia va á conmemorarlo con la brillantez y buen gusto que imprime á todos sus actos.

Lo acordado hasta ahora, según nuestros informes, es que se celebre una misa, responso y oración fúnebre que pronunciará el eminente orador sagrado Sr. D. Fernando Húe, doctoral de la Santa Iglesia Catedral, académico de la Historia y socio honorario de la de Escritores y Artistas. Asistirá á estos cultos una numerosa orquesta.

Repartir una limosna de pan por papeletas de á media hogaza.

Invitar á corporaciones y personas distinguidas de Cádiz y de la provincia á una función teatral dramática y lírica, desempeñada por aventajados aficionados y artistas y donde se presentarán algunas obras líricas inéditas de señores asociados. Esta fiesta será presidida por distinguidas señoritas y el exorno del teatro cual corresponde á esta solemnidad.

El vapor-correo *Magallanes*, del marqués de Campo, ha llegado á Punta de Gales el día 12, sin novedad, y continúa su viaje á la Península.

Ha sido nombrado auditor del apostadero de Filipinas en relevo de D. Domingo Colmenares, D. José Joaquín de la Cuesta.

Según telegrama recibido, el vapor-correo *Ciudad de Cádiz* pasó por Puerto-Rico el día 14, sin novedad.

Según un colega conservador, no sería difícil que el Sr. Cánovas del Castillo emprendiera, dentro de un plazo no muy largo, un viaje á una de las provincias de Andalucía, donde residirá algún tiempo.

Ya tienen los liberales conservadores de Madrid nuevo local para establecer su círculo; éste será trasladado á la calle de Atocha, núm. 20, donde se están haciendo las necesarias reformas para instalarlo á la brevedad posible.

El Sr. Albareda ha obsequiado con un almuerzo, en su casa, al Sr. Silva y otras personas de la comisión de Sevilla.

Probablemente el Sr. Sanchez Bastillo, volverá á ocupar su plaza de subgobernador del Banco Hipotecario. Por de pronto, en el Consejo de Administración se ha acordado elevar esta propuesta al ministro de Hacienda.

Parece que ya está acordado el nombramiento de comandante general del apostadero de Filipinas en favor del ex-ministro de Marina señor Durán y Lira.

También se habla del cargo de inspector general de los vapores-correos de Cuba y Filipinas, en favor del diputado fusionista D. Antonio Vivar.

Dice un colega que inspira ya bastante recelo en determinados círculos la tardanza del vapor-correo *Asia*, de la línea de Filipinas. Este buque pasó por el Canal de Suez el 30 del mes próximo pasado, y á pesar de los catorce días que han transcurrido, no se dá aviso desde Barcelona de su arribo á aquel puerto.

En Estado se ha recibido un despacho del cónsul en Cete, diciendo que ha naufragado en aquellas playas el fatucho español *Faraon*. La tripulación se ha salvado.

El Sábado tuvo lugar en el teatro Español de Madrid el estreno de un drama en tres actos y en verso, titulado *Despertar en las sombras*.

A la conclusión del drama, los actores fueron llamados al palco escénico, presentándose diferentes veces. Al final, la mayoría del público pidió el nombre del autor, resultando ser el señor Cavestany, quien, á pesar de haber expresado el Sr. Vico que no se encontraba en el teatro, salió varias veces en compañía de los artistas, habiendo sido todos muy aplaudidos.

Una carta de París, que publica *La Correspondencia*, dice autorizada que el señor Zorrilla no vendrá por ahora á España.

Según telegrama del corresponsal de *El Globo* en París, se ha prohibido la circulación del periódico *La Europa* en Francia, por considerarle el gobierno de la república como billete de lotería.

Constituyen una de las maravillas del palacio de S. M. la Reina Doña Isabel en París las estufas iluminadas con luz eléctrica y llenas de plantas tropicales, las que sólo pueden compararse con los jardines encantados de Armiña.

En el salón de recepción, donde están las dos históricas banderas, salón conocido de todos los españoles que pasan por París, hay algunos detalles que llaman la atención de los que por vez primera asisten á las recepciones del palacio de Castilla: el estereoscopio con vistas de Madrid, situado junto á un balcón, y entre el que suele pasar S. M. algunos momentos, recordando tal

vez acontecimientos que van unidos á estas vistas, y la variedad de retratos de sus hijos, llenos de cariñosas dedicatorias, que se hallan esparcidos sobre las mesas.

Los nuevos objetos figuran en el palacio de Castilla, los bustos de Mac-Mahon y de Grevy, regalados por los originales á S. M.

Los habituales concurrentes al palacio de la Avenue Kleber han sabido con sentimiento que S. M. piensa venir á España.

Los diarios tradicionalistas portugueses dedican sentidas frases al fallecimiento de la esposa de D. Miguel de Braganza, acaecido el día 7 por la noche.

La enfermedad que aqueja al príncipe heredero de Italia, va tomando caracteres alarmantes. Los médicos aconsejan á sus augustos padres que lo saquen de Roma y lo lleven á mejor clima.

El periódico *L'Italie*, de Roma, desmiente la noticia de la muerte del historiador César Cantú, que primero publicó el *Journal d'Italie*, de Milan. *L'Italie* añade que César Cantú se halla en perfecta salud.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 12.

Existencia de presos en la Prevención civil 1 y en la Cárcel 98.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 44. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 14. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, reparaciones, 3. En el cementerio 18.

Asilados en el Asilo Gaditano 101.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 4.



Hoy Miércoles 16 del actual, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esa ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª Ana de Quiroga de Lopez
y Aldazábal,
(Q. S. G. G.)

Su viudo, padre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos.

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

San Pedro, n. 13. (98)



EL SEÑOR

D. Juan Adolfo Valcarcel,
Caballero de la Insignia y Veneranda Orden de San Juan de Jerusalem,
Jefe de Administración civil cesante,
HA FALLECIDO

EN LA VILLA DE PUERTO-REAL.

Su viuda, hijo, hermano político, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y amigos;

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción de su cadáver, en la expresada villa, hoy Miércoles 16, á la una de la tarde, favores que agradecerán. Vivia plaza de Jesus

Suplica su hermano político D. Juan J. de Llano. (99)



CUARTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

Doña Cristina Fernandez
de la Somera de Calafat,
Falleció el 17 de Febrero de 1877.

Todas las misas que se celebren el jueves 17 del actual en la iglesia parroquial de San Lorenzo y la cantada con acaramiento á las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo é hijos suplican á las personas de su amistad la encomienden á Dios. (100)

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero

Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE FEBRERO DE 1881.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor teniente coronel comandante de Mindanao D. Santiago Garcia.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Mindanao.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, el mismo, De órden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Las reses vacunas destinadas al consumo público, procedentes de la matanza de hoy, tienen sus carnes en buen estado de robustez, según resulta de las certificaciones expedidas por los veterinarios y doctor en medicina señor Durio, como así mismo los cerdos, según de ello certifica el médico de beneficencia municipal, don José Ramon de Torres.

Cádiz 13 de Febrero de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 15 de Febrero de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

2 carneros..... de	á 1'00	Plas. Ctos.
0 toros..... de	á	"
3 bueyes..... de	1,62	á 1'71
16 vacas..... de	á 1'62	"
0 novillos..... de	á	"
0 uteros..... de	á	"
1 erales..... de	á 1'71	"
0 añejos..... de	á	"
6 terneras..... de	á 1'58	"
49 cerdos..... de 1'50	á 1'62	"
28 reses vacunas con peso de kilos,	2,877	
29 cerdos id. id.	6,712	
2 carneros id. id.	28	

Suma total de kilos.... 9,617

CONSULADO DE FRANCIA EN CADIZ.

Subst. de mercancías.

El Lunes 21 de Febrero de 1881, á la una de la tarde, se procederá en las oficinas de la agencia consular de Francia en Sanlúcar de Barrameda (Bonaerza), á la venta en pública subasta, por cuenta de quien corresponda, del cargamento del buque francés *Vire-Vent*, de arriba da en dicho puerto por causa de averías, cuyo reembarque para ser conducido á Maracaibo, su destino, se considera imposible según reconocimiento pericial. Los artículos de que se compone dicho cargamento son: fideos ó pastas, aceites varios, conservas alimenticias y ladrillos en construcción.

Para tomar conocimiento del pliego de condiciones y obtener más informes, dirigirse indistintamente á este Consulado, ó la agencia de Sanlúcar, así como á los vice-consulados de Sevilla y Jerez

Cádiz 8 de Febrero de 1881.—El cónsul de Francia, *E. Mallet*. (85) 3s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Julian y 5 000 comp. mrs. MAÑANA.—San Julian de Capadocia y Santa Constanza.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen. MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. N. O. fresco achubascado. Al Medio día. NNO. id. chubasco. Al Ocaso. NO. id. id. Barómetro A: 763. Termómetro 15.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 6 y 46. Se pone á las 5 y 41. Salé la LUNA á las 8 y 11 noche. Se pone á las 7 y 29 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 20 de la madrugada. Primera baja á las 9 y 28 de la mañana. Segunda alta á las 3 y 35 de la tarde. Segunda baja á las 9 y 43 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 14. Vapor español Covadonga, cap. D. M. Pola, de Vigo en 2 días con carga general á los Sres. Balaguer y C.ª

Día 15. Vapor español Nerte, cap. D. D. Beraza, de Vigo en 3 días con id. á los Sres. D. J. Martin.

Vapor español Anselmo, cap. D. S.

Navallega, de Malaga en 17 horas con id. á D. R. de Sobrino.

Vapor inglés Malaga, cap. M. J. Russell, de Malaga en 14 horas con id. á los Sres. Covillo.

Vapor español Manuel Perez, cap. don S. Señorans, de Vigo en 3 días con id. á los Sres. D. H. Alcon.

Vapor español James Haynes, cap. D. Pedro J. Garcia, de Algeciras y Gibraltar con id. á los Sres. D. T. Haynes.

Polacra goleta española S. José, cap. D. J. Zaragoza, de Malaga en 8 días con sal y otros efectos á órdenes.

SALIDOS.

Día 15. Vapor francés Ministre Abastoreesi, cap. M. Castelli, con sal para Bolegne.

Vapor inglés Starley, cap. M. Stall, con vinos para Huelva.

Vapor español Covadonga, cap. D. M. Pola, con carga general para Malaga.

BUQUES A LA GARCIA

PARA NEW-YORK.

Habiendo llegado á este puerto la fragata americana

FRANK.

su capitán Wallace, admite carga á flete para salir el 28 del corriente.

La despacha San Francisco, 37, (94)-9 D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

	DIA 16.	
11 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.	
de idem.	3 30 de la tarde.	
2 30 de la tarde.	de idem.	
	DIA 17.	
12 de la mañana.	1 30 de la mañana.	
de idem.	de idem.	
2 30 de la tarde.	3 30 de la tarde.	

Precios.—3 rs. 60 cent. en popa y 3'25 en proa

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PETRARCH, saldrá del 19 al 20 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consiguatario, Murguía, 55, D. José Esteban Gomez

Nota.—Estos buques admiten carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, y Noruega.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CERES, llegará probablemente del 19 al 20 del actual, para admitir carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.

Consiguatarios plaza de Mina, n.º 9, (87)-4 D. César Lovental y C.ª

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivades, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español MANUEL PEREZ, anclado en bahía, su capitán P. Serafin Garcia Señorans, saldrá el Miércoles 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consiguatarios, calle de la Aduana, n.º 6. (90) Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Ferrú, Palamós y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán P. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 22 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consiguataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvsn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvsn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución de pasaje, siempre que se reclame personalmente.

Consiguatarios, calle de la Aduana, 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LISBOA, PLYMOUTH Y LONDRES.

con probabilidad de tocar en Vigo

Admite carga para Exeter y Torquay, via Plymouth.

El vapor inglés MALAGA, capitán John Russell, saldrá de este puerto el Jueves 17 de corriente

Admite carga y pasajeros. Consiguatario, plaza de Mina, 15 (92)-3 D. J. del Covillo en liquidación.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor BARCELONA

saldrá de este puerto el 20 del presente Febrero, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,
(59)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Árabiya* de Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Warzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—*Doctor Rod. Warzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Árabiya* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.^a Amalia Gomez, señora de un tele militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada*.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 45,270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 2 1/2 libras 300 rs.

DU BARRY & COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálida Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Depositarios en Cádiz.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cano, farmacéutico, Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa, Dr. D. Juan Albaraza, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,

vulgo mal de corazon, alferencia, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. En Cádiz,

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

Se remiten prospectos gratis.—Dirijanse, Duque de Alba, 15, Madrid.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

El acreditado y de gran porte vapor trasatlántico español SANTIAGO, su capitán don Quirico Luzarraga, saldrá de Cádiz directamente para dichos puertos el Sábado 5 de Marzo á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (93) Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastian.

El vapor español ITALICA, su capitán don Esequiel de Euba, saldrá el Viernes 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 37,

José de la Viesta.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don Nicolás Perez Cantillana el Domingo 20 del corriente, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 20 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Lehan Gomez

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

El vapor español SAN FERNANDO, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 18 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,

Sres D. Horacio Alcon y C.^a

PARA GOTEMBURGO.

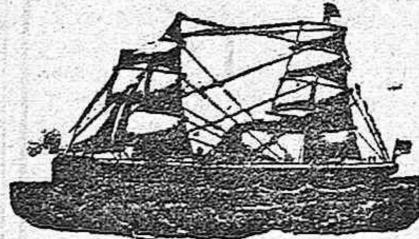
Copenhague y Estocolmo.

vapor sueco DANMARK, con destino á dichos puertos, llegará á principios de Marzo próximo.

Admitirá carga como tambien para Cristiania, Malmö, Stettin, Bergen, Stettin, Rig, y Helsingfors, á fiere corrido

Consignatario, plaza de Mina, 9,

(88)-15 D. César Lovental y C.



Primera y única línea

acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrnaga y Comp.^a

PARA MANILA

con escala en Singapur.

El vapor español

Aurrer,

Saldrá de este puerto el día 9 del actual.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, núm 5. (65) D. Manuel A. de Anusátegui.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Juéves 17 de Febrero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona.

El vapor español CARLOS HABANS, su capitán don Eustaquio de Ibarra, que se halla surte en esta bahía, saldrá á la mayor brevedad.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Isabel la Católica, n. 3, (79) A. Lopez y C.^a

ANUNCIOS.

LOS ORDENANDOS

y los que hayan de ser examinados para renovar sus licencias, pueden prepararse con muy poco trabajo sirviéndose del *Prontuario de Teología Moral del Padre Larraga*, adicionado por el Excmo. Sr. Claret, y reducido á compendio por el Dr. D. Fernando Sanchez y Rivera, canónigo de Cádiz, quien lo remite á vuelta de correo al que se lo pide en carta, acompañada del importe del pedido en libranzas ó en sellos de franqueo, á razon de 12 rs. cada ejemplar en rústica y 15 á la holandesa. (101)-35

Realizacion.

Con una rebaja considerable en los precios se realizan todos los géneros existentes en la antigua y acreditada platería y joyería de don José Ferrer, sita en la calle Ancha, núm. 21, por cesar definitivamente en dicho comercio. (95) 2

Tónico-genitales.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja.

Dr. Morales, Carretas, 30.—Madrid.

Unicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposicion Universal, Paris 1878.

ASMA

curada con el

PAPEL Y CIGARROS GICQUEL

FARM. DE 1.^a CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, sordo, 31.

Cádiz: D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, última en que toma parte la célebre familia Colmar y el Niño Geditano.—La comedia en un acto, *Como se empieza*.—Los Reyes del Tapiz, difíciles ejercicios.—La comedia en un acto, *Pobre porfiado*.—Las anillas volantes, sorprendentes ejercicios.—Y la comedia en un acto, *La novia del general*.—A las 8. Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.